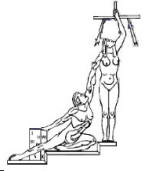


LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
17-000005-0423-CI	Recurso: 916-S1-20-2	ORDINARIO	2022/ 001207	26/05/2022 09:00:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación planteado por el actor, quien deberá sufragar las costas generadas con su ejercicio.

18-006647-1027-CA	Recurso: 600-S1-20-7	CONOCIMIENTO	2022/ 001208	26/05/2022 09:03:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación, son sus costas a cargo de las promoventes.

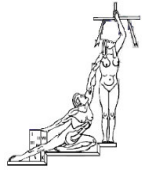
17-002466-1027-CA	Recurso: 5831-S1-19-7	ORDINARIO	2022/ 001209	26/05/2022 09:06:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso, son sus costas a cargo de quien lo estableció.

14-002845-1027-CA	Recurso: 1804-S1-20	CONOCIMIENTO	2022/ 001210	26/05/2022 09:09:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	---------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

LIBRO DE VOTOS

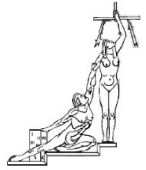
DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación. Por mayoría se impone el pago de las costas al recurrente. La Magistrada Rojas Morales salva el voto. Proceda esta Sala a emitir criterio sobre el recurso de casación planteado contra la sentencia de fondo, aún pendiente de análisis.</p>					
19-000968-1028-CA	Recurso: 738-S1-20-4	EJECUCIÓN SENTENCIA CONSTITUC.	2022/ 001211	26/05/2022 09:12:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se declara con lugar el recurso de casación. En consecuencia, se casa el fallo impugnado solo en cuanto resolvió sin condenatoria en costas de la ejecución. En su lugar, fallando por el fondo, se impone el pago de ese extremo a cargo de la parte ejecutada en la suma de ¢121.000,00. En lo demás se mantiene incólume la sentencia.</p>					
19-000977-1028-CA	Recurso: 739-S1-20-7	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	2022/ 001212	26/05/2022 09:15:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso planteado, deberá el recurrente sufragar las costas generadas con su ejercicio.</p>					
15-006156-1027-CA	Recurso: 4784-S1-19-4	CONOCIMIENTO	2022/ 001213	26/05/2022 09:18:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación planteado.

18-000106-0893-CI	Recurso: 827-S1-20-7	ORDINARIO	2022/ 001214	26/05/2022 09:21:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se deniega la prueba aportada. Se declaran sin lugar los recursos. Se resuelve sin especial condena en costas.

14-100036-0216-CI	Recurso: 1024-S1-20-5	ORDINARIO	2022/ 001215	26/05/2022 09:24:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

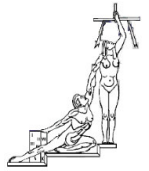
Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación. Son sus costas a cargo de quien lo interpuso.

16-000080-0689-AG	Recurso: 242-S1-20-4	ORDINARIO	2022/ 001216	26/05/2022 09:27:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se acoge el recurso. Se casa la sentencia del Tribunal. Fallando por el fondo se acoge la falta de derecho y se confirma la sentencia Juzgado Agrario.

LIBRO DE VOTOS

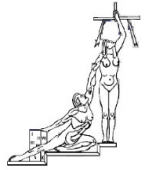
DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
17-000090-0504-CI	Recurso: 820-S1-20-7	ORDINARIO	2022/ 001217	26/05/2022 09:30:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se rechaza la prueba ofrecida. Se declaran sin lugar los recursos. Son sus costas a cargo de cada parte.</p>					
08-000609-0183-CI	Recurso: 489-S1-20-1	ORDINARIO	2022/ 001218	26/05/2022 09:33:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Son las costas de este a cargo de la parte demandada.</p>					
14-000098-0183-CI	Recurso: 733-S1-20-2	ORDINARIO	2022/ 001219	26/05/2022 09:36:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso de casación. Se casa la sentencia del Tribunal solo en cuanto estableció una condena por costas en abstracto. Se ordena el reenvío del expediente al despacho de origen para que establezca únicamente el monto por costas, utilizando como parámetro la cuantía fijada en este proceso.</p>					

LIBRO DE VOTOS

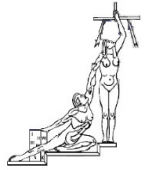
DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
13-000226-0183-CI	Recurso: 572-S1-20-2	ORDINARIO	2022/ 001220	26/05/2022 09:39:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Son sus costas a cargo del perdidoso.</p>					
19-003843-1027-CA	Recurso: 1034-S1-20-7	CONOCIMIENTO	2022/ 001221	26/05/2022 09:42:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Las costas a cargo de quien lo interpuso.</p>					
16-000088-0893-CI	Recurso: 7335-S1-19-2	ORDINARIO	2022/ 001222	26/05/2022 09:45:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se declara con lugar el recurso. De oficio, se anula parcialmente la sentencia impugnada, en cuanto a las costas. Se ordena el reenvío del expediente al despacho de origen, para que la dicte conforme a derecho corresponde.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

15-000001-0993-AG	Recurso: 1200-S1-18-2	ORDINARIO	2022/ 001223	26/05/2022 09:48:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se rechaza el recurso formulado. Se confirma la sentencia recurrida.

15-000170-0180-CI	Recurso: 1146-S1-20-2	ORDINARIO	2022/ 001224	26/05/2022 09:51:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación planteado por la parte actora, la cual deberá sufragar las costas generadas con su ejercicio.

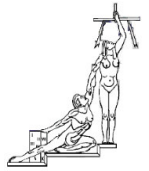
14-005793-1027-CA	Recurso: 710-S1-19-2	CONOCIMIENTO	2022/ 001225	26/05/2022 09:54:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Por mayoría, se declara sin lugar el recurso. Son sus costas a cargo de quien lo interpuso. Salva el voto la magistrada Rojas Morales.

18-000054-0419-AG	Recurso: 421-S1-20-7	ORDINARIO	2022/ 001226	26/05/2022 09:57:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Se rechazan los documentos aportados por la parte recurrente en esta fase. Se declara con lugar el recurso. Se casa la resolución recurrida. En su lugar, se revoca la resolución del Juzgado y se rechaza la excepción de cosa juzgada material. Se reenvía el expediente al despacho de origen para continuar con el proceso.</p>					
15-000085-0638-CI	Recurso: 7197-S1-19-5	ORDINARIO	2022/ 001227	26/05/2022 10:00:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se declara con lugar el recurso. Se casa la resolución recurrida. Se ordena su reenvío al Tribunal para que proceda acorde a derecho.</p>					
05-101019-0642-CI	Recurso: 1827-S1-20-7	ORDINARIO	2022/ 001228	26/05/2022 10:12:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría, se admite de forma parcial el recurso interpuesto por la actora. Se rechaza de plano la causal de infracción o errónea aplicación de normas procesales que sean esenciales para la garantía del debido proceso (primer argumento de las razones procesales). En relación con los demás motivos, se admiten. Las Magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez, salvan el voto y admiten íntegramente el recurso</p>					
12-000480-1027-CA	Recurso: 804-S1-16-7	CONOCIMIENTO	2022/ 001229	26/05/2022 10:15:00	Dato sin Registrar

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación del Estado, a cuyo cargo correrán las costas ocasionadas con su ejercicio.

14-000162-0640-CI	Recurso: 487-S1-18-5	ORDINARIO	2022/ 001230	26/05/2022 10:18:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Son sus costas a cargo de quien lo interpuso.

14-005800-1027-CA	Recurso: 528-S1-21-2	CONOCIMIENTO	2022/ 001231	26/05/2022 10:21:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se rechaza de plano el recurso. Salva el voto la magistrada Rojas Morales.

15-000110-0181-CI	Recurso: 6647-S1-19-4	ORDINARIO	2022/ 001232	26/05/2022 10:24:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza el recurso de casación presentado. Se condena a las casacionistas al pago de las costas correspondientes a esta fase procesal.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

15-000182-0297-CI	Recurso: 5624-S1-19-7	ORDINARIO	2022/ 001233	26/05/2022 10:27:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara con lugar el recurso de casación presentado. Se anula la sentencia 123-2019 dictada a las 10 horas 30 minutos (10:30am) del 08 de mayo de 2019, y se ordena el reenvío al Tribunal Colegiado Primera Instancia Civil del III Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón), para que corrija los procedimientos y falle nuevamente el asunto, conforme a derecho.

15-009580-1027-CA	Recurso: 3758-S1-19-4	CONOCIMIENTO	2022/ 001234	26/05/2022 10:30:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

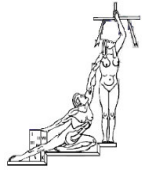
Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso planteado, con sus costas a cargo de la parte actora.

16-004237-1027-CA	Recurso: 551-S1-21-4	CONOCIMIENTO	2022/ 001235	26/05/2022 10:33:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación planteado por el Estado, por cuya cuenta corren las costas generadas con su ejercicio.

LIBRO DE VOTOS

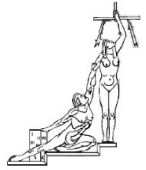
DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
16-010018-1027-CA	Recurso: 7300-S1-19-7	CONOCIMIENTO	2022/ 001236	26/05/2022 10:36:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Se deniega la solicitud de adición y aclaración.</p>					
16-100066-0425-CI	Recurso: 649-S1-21-4	ORDINARIO	2022/ 001237	26/05/2022 10:39:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Rechazo de plano</p>					
17-002285-1027-CA	Recurso: 6562-S1-19-1	ORDINARIO	2022/ 001238	26/05/2022 10:42:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto. Se falla sin especial condenatoria en costas.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
18-000735-0504-CI	Recurso: 1840-S1-20-4	ORDINARIO	2022/ 001239	26/05/2022 10:45:00	Dato sin Registrar

Por Tanto: Se rechaza el recurso de casación presentado. Se condena a la casacionista al pago de las costas correspondientes a esta fase procesal.

18-001056-1028-CA	Recurso: 494-S1-21-1	CONOCIMIENTO	2022/ 001240	26/05/2022 10:48:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

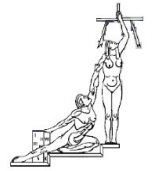
Por Tanto: Por improcedente, se declara sin lugar la nulidad formulada. Se admite el recurso interpuesto. Se prescinde de otorgarle a la parte actora el plazo previsto en el ordinal 142 del Código Procesal Contencioso Administrativo. Se ordena pasar al dictado de la sentencia de fondo. Se declara que la redacción de la sentencia final posee una excepcional complejidad, por lo que su dictado podrá realizarse dentro de los siguientes 10 días hábiles contados a partir de la firmeza de esta resolución.

18-001193-1028-CA	Recurso: 6744-S1-19-1	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	2022/ 001241	26/05/2022 10:51:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	------------------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, en lo impugnado, se declara con lugar el recurso planteado por la parte actora. Se casa la sentencia impugnada únicamente en cuanto falló el asunto sin especial condena en costas. En su lugar, se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social a las costas del proceso de ejecución de sentencia constitucional, extremo a liquidarse por la instancia correspondiente. En todo lo demás, la sentencia impugnada permanece incólume. Salva el voto la magistrada Rojas Morales.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

19-000061-1627-CI	Recurso: 1351-S1-21-7	ORDINARIO	2022/ 001242	26/05/2022 10:54:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se rechaza de plano el recurso y se condena a la parte demandada al pago de las costas del recurso de casación. La magistrada Rojas Morales salva el voto.

19-000089-1630-CI	Recurso: 118-S1-21-1	ORDINARIO	2022/ 001243	26/05/2022 10:57:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

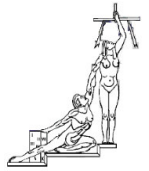
Por Tanto: Por mayoría, se rechaza de plano el recurso. La magistrada Rojas Morales salva el voto

19-000109-1028-CA	Recurso: 6518-S1-19-4	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	2022/ 001244	26/05/2022 11:00:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	---------------------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso planteado, deberá el recurrente sufragar las costas generadas con su ejercicio.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
19-003535-1158-CJ	Recurso: 108-S1-22-7	EJECUCIÓN HIPOTECARIA	2022/ 001245	26/05/2022 11:03:00	Dato sin Registrar

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación y la prueba ofrecida. Por mayoría, se resuelve sin especial condenatoria en costas. El Magistrado Rivas Loáiciga y la Magistrada Jiménez Ramírez salvan el voto únicamente respecto a la no condenatoria al pago de costas y resuelven condenando a la parte recurrente al pago de estas.

19-004847-1202-CJ	Recurso: 135-S1-22-7	ORDINARIO	2022/ 001246	26/05/2022 11:06:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

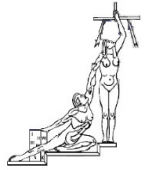
Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación. Por mayoría, se resuelve sin especial condenatoria en costas. El magistrado Rivas Loáiciga y la magistrada Jiménez Ramírez, salvan el voto únicamente respecto a la no condenatoria al pago de costas y resuelven condenando a la parte recurrente al pago de las mismas.

20-000014-0927-CI	Recurso: 1557-S1-21-1	ORDINARIO	2022/ 001247	26/05/2022 11:09:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación. Por mayoría, se resuelve sin especial condenatoria en costas. El Magistrado Rivas Loáiciga y la Magistrada Jiménez Ramírez salvan el voto únicamente respecto a la no condenatoria al pago de costas y resuelven condenando a la parte recurrente al pago de estas.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

20-000054-1629-CI	Recurso: 796-S1-21-1	ORDINARIO	2022/ 001248	26/05/2022 11:12:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se rechaza de plano el recurso de casación interpuesto por la parte demandada y se le condena al pago de las costas. La magistrada Rojas Morales, salva el voto.

20-000055-0004-AR	Recurso: 779-S1-20	ARBITRAL	2022/ 001249	26/05/2022 11:15:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	----------	-----------------	---------------------	--------------------

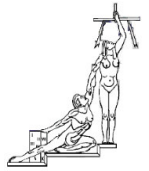
Por Tanto: En razón de lo dispuesto en fallo 0078-2022 de esta Cámara, deviene en innecesaria la gestión de adición y aclaración presentada por las partes.

20-000061-1629-CI	Recurso: 1205-S1-21-7	ORDINARIO	2022/ 001250	26/05/2022 11:18:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se rechazan de plano: 1) del recurso formulado por V.M.V.F., el primer agravio, visible en la página 2) del libelo y 2) del recurso interpuesto por J.D.R.V., la primera objeción, visible en la página 2) del recurso. Se admiten: a) del recurso de la codemandada V.F. el segundo reproche a la sentencia cuestionada, visible en la página 4) del recurso, sobre las costas del proceso; y b) del recurso del codemandado R.V., el segundo motivo de disconformidad, visible en la página 4) del libelo, referido a las costas del proceso. Se reserva el ofrecimiento de prueba en esta sede, para ser resuelto una vez turnado el expediente a la persona Magistrada instructora. Las magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez salvan el voto.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
20-000101-1630-CI	Recurso: 40-S1-22-5	ORDINARIO	2022/ 001251	26/05/2022 11:21:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Por mayoría se admiten parcialmente los recursos de casación interpuestos. El recurso del actor se admite únicamente en relación con el primer motivo por razones de fondo, visible en el considerando tercero. Por su parte, el recurso de la demandada se admite con respecto en el primer motivo de orden procesal y el único por razones de fondo. En lo demás, se rechazan ambos recursos presentados. Se reserva resolver sobre la admisión de la prueba. Las Magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez, salvan el voto en cuanto a la admisión parcial.</p>					
20-000775-1028-CA	Recurso: 192-S1-21-4	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	2022/ 001252	26/05/2022 11:24:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Se declara con lugar el recurso de casación. En consecuencia, se casa el fallo impugnado en cuanto declaró parcialmente con lugar la ejecución planteada por el señor J.G.M.R. En su lugar, fallando por el fondo, se declara su falta de legitimación activa y sin lugar la demanda de ejecución. Son las costas de la casación a cargo de la parte perdidosa.</p>					
20-001558-1028-CA	Recurso: 139-S1-21-1	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	2022/ 001253	26/05/2022 11:27:00	Dato sin Registrar

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se declara con lugar el recurso interpuesto. Se casa parcialmente la sentencia solo en lo que se dirá. Resolviendo por el fondo, se fija el monto de las costas personales del recurso de amparo, a favor de la ejecutante, en la cantidad de €4.321,42 y se declara sin especial condenatoria en las costas del proceso de ejecución de sentencia. En lo demás, se mantiene incólume la sentencia.-

20-001582-1028-CA	Recurso: 100-S1-21-1	EJECUCIÓN SENTENCIA CONSTITUC.	2022/ 001254	26/05/2022 11:30:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------------------------------	-----------------	---------------------	--------------------

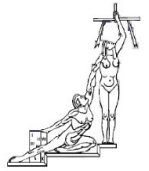
Por Tanto: Se declara con lugar el recurso interpuesto. Se casa parcialmente la sentencia solo en lo que se dirá. Resolviendo por el fondo, se fija el monto de las costas personales del recurso de amparo, a favor de la ejecutante, en la cantidad de €4.321,42 y se declara sin especial condenatoria en las costas del proceso de ejecución de sentencia. En lo demás, se mantiene incólume la sentencia.-

20-001632-1028-CA	Recurso: 141-S1-21-5	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	2022/ 001255	26/05/2022 11:33:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	---------------------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara con lugar el recurso interpuesto. Se casa parcialmente la sentencia solo en lo que se dirá. Resolviendo por el fondo, se fija el monto de las costas personales del recurso de amparo, a favor de la ejecutante, en la cantidad de €4.321,42 y se declara sin especial condenatoria en las costas del proceso de ejecución de sentencia. En lo demás, se mantiene incólume la sentencia.-

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
20-002125-1028-CA	Recurso: 706-S1-21-1	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	2022/ 001256	26/05/2022 11:36:00	Dato sin Registrar

Por Tanto: Por extemporáneo, se rechaza de plano el recurso.

21-000002-1629-CI	Recurso: 30-S1-22-5	ORDINARIO	2022/ 001257	26/05/2022 11:39:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría se admite parcialmente el recurso de casación, en relación con el vicio de incongruencia y la indebida aplicación del numeral 73.1 del Código Procesal Civil. En lo demás, se rechaza de plano el recurso. Las Magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez, salvan el voto.

21-000018-1623-CI	Recurso: 227-S1-22-7	ORDINARIO	2022/ 001258	26/05/2022 11:42:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación. Por mayoría, se resuelve sin especial condenatoria en costas. El Magistrado Rivas Loáiciga y la Magistrada Jiménez Ramírez salvan el voto únicamente respecto a la no condenatoria al pago de costas y resuelven condenando a la parte recurrente al pago de estas.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
21-000097-0295-CI	Recurso: 1472-S1-21-7	CONOCIMIENTO	2022/ 001259	26/05/2022 11:45:00	Dato sin Registrar

Por Tanto: **Por mayoría, se rechaza de plano el recurso interpuesto. Por mayoría, se resuelve sin condena en costas. La magistrada Rojas Morales salva el voto en cuanto al rechazo de plano del recurso. El magistrado Rivas Loáiciga y la magistrada Jiménez Ramírez, salvan el voto respecto a la no condenatoria al pago de costas del recurso.**

21-001533-1028-CA	Recurso: 61-S1-22-7	CONOCIMIENTO	2022/ 001260	26/05/2022 11:48:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: **Por improcedente, se rechaza de plano el recurso interpuesto.**

22-000028-0004-CI	Recurso: 329-S1-22-EXE	CARTA ROGATORIA	2022/ 001261	26/05/2022 11:51:00	Dato sin Registrar
-------------------	------------------------	-----------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: **Se concede el exequátur a la presente carta rogatoria y se comisiona a la Oficina de Comunicaciones Judiciales del Segundo Circuito Judicial de San José, para que notifique esta resolución con las copias respectivas, a la parte demandada empresa L.A.S.S.A., ubicada en la siguiente dirección: xxx. Lo anterior, siempre y cuando otros motivos no lo impidan. Tómese nota de las recomendaciones contenidas en el Considerando único. jorozcof**

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

12-005482-1027-CA	Recurso: 1036-S1-16-1	CONOCIMIENTO	2022/ 001262	26/05/2022 14:00:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de la parte actora.

15-008872-1027-CA	Recurso: 166-S1-18-1	CONOCIMIENTO	2022/ 001263	26/05/2022 14:05:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

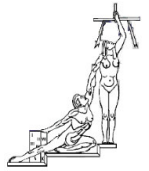
Por Tanto: Se declara con lugar el recurso interpuesto por G.N.Z.S.A. y se casa la sentencia combatida. Se reenvían los autos al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Sección Primera, para que resuelva lo que en derecho corresponda.-

12-000270-0180-CI	Recurso: 639-S1-21-4	ORDINARIO	2022/ 001264	26/05/2022 14:10:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Carlos Chaverri Negrini y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Por mayoría, se admite parcialmente el recurso de casación interpuesto por la representación de la parte demandada, disponiéndose el rechazo de plano del primer agravio por el fondo y admitiéndose en lo demás. Las magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez salvan el voto y admiten íntegramente la impugnación.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
03-002134-0504-CI	Recurso: 392-S1-18-5	ORDINARIO	2022/ 001265	26/05/2022 14:15:00	Iris Rocio Rojas Morales, Carlos Chaverri Negrini, Jessica Jiménez Ramírez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas

Por Tanto: Se rechaza el recurso de casación presentado y se confirma lo dispuesto por el Tribunal Agrario. Se condena al casacionista al pago de las costas correspondientes a esta fase procesal.

13-001309-1027-CA	Recurso: 657-S1-16-7	ORDINARIO	2022/ 001266	26/05/2022 14:20:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Damaris Vargas Vásquez, Jorge Alberto López González, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

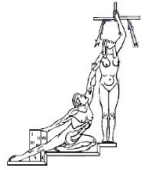
Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Son sus costas a cargo de quien lo interpuso.

18-000149-0181-CI	Recurso: 224-S1-20-5	ORDINARIO	2022/ 001267	26/05/2022 14:25:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y German Jesus Serrano Garcia
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso. Se condena a la parte recurrente al pago de las costas generadas por este último.

19-000113-1623-CI	Recurso: 1728-S1-20-4	ORDINARIO	2022/ 001268	26/05/2022 14:30:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Jessica Jiménez Ramírez, German Jesus Serrano Garcia y Yuri Lopez Casal
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

LIBRO DE VOTOS
DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Por mayoría se admite parcialmente el recurso en relación con los motivos por razones procesales contenidos en los considerandos tercero (salvo las restricciones indicadas, puntos c, d y e) y cuarto; así como, de los motivos por razones de fondo contenidos en el considerando quinto; en lo demás se rechaza de plano el recurso. La Magistrada Rojas Morales, salva el voto. Se tiene por realizado la sustitución del poder especial judicial.

15-008683-1027-CA	Recurso: 1203-S1-20-7	CONOCIMIENTO	2022/ 001269	26/05/2022 14:35:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jorge Alberto López González y Jessica Jiménez Ramírez
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Por mayoría, se dispone rechazar de plano el segundo cargo procesal. Se admiten el primero procesal, tercero, cuarto y quinto sustantivos. Se ponen en conocimiento de los intervinientes los citados motivos de casación (parte actora, Instituto Nacional de Seguros y Banco Nacional de Costa Rica (tercero interesado), por el plazo de 10 días hábiles. Voto salvado de las Magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez.